



DOS OPERACIONES APROBADAS Y UNA ACUSACIÓN DE COLUSIÓN HISTÓRICA: LA INTENSA SEMANA DE LA FNE

Fue una semana frenética para la Fiscalía Nacional Económica (FNE). En sólo cuatro días el organismo liderado por el abogado Jorge Grunberg aprobó dos esperadas operaciones: primero la adquisición de ClaroVTR por parte de América Móvil y luego la fusión de Bicecorp con el Security. Además, el jueves en la tarde, acusó a tres compañías de casinos de colusión: en concreto, presentó un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) contra Dreams, Enjoy, Marina del Sol y otros cinco altos directivos por "haberse coludido para afectar el resultado de las licitaciones de permisos de operación de casinos a nivel nacional realizadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos (SCJ) en 2020 y 2021".

Detrás de las aprobaciones para ClaroVTR y Bice-Security está la División de Fusiones, liderada desde abril por Anibal Palma Miranda. El abogado de la Universidad de Chile y con maestría en Business Law en la Freie Universität de Berlín, fue seleccionado en un concurso de Alta Dirección Pública para reemplazar a Francisca Levin, quien renunció en agosto del año pasado al cargo. Hoy es socia de libre competencia en el estudio Cuatrecasas.

Entre 2015 y 2022 Palma formó parte del equipo de Fusiones de la FNE, donde se desempeñó como coordinador. Anteriormente fue abogado asociado en el bufete Bofill Mir Álvarez Jana. Palma lideró ambos procesos junto a Magdalena Pérez como abogada coordinadora. A ellos los acompañaron el abogado de la Universidad de Chile Eliás Alcántar y Aikaterini Angelopoulou, coordinadora económica. En la división de Fusiones trabajan actualmente 14 personas: ocho son abogados y seis economistas.

Esta misma semana, el martes, esta unidad inició una investigación por la compra del grupo de comida y catering, Compass Group, por parte de Newrest Group Holding.

Septiembre igualmente fue un mes agitado. El 12 de ese mes abrieron una investigación en la operación de Codelco y SQM por el litio, además de aprobar la adquisición de control en Inversiones Latin America Power y sus filiales por parte de Colbún, así como la compra de Save BCJ Compañía de Seguros de Vida por parte de Contemporaria, y también la adquisición CJ Selecta que hizo Bunge Alimentos.



Por su parte, la unidad anticarteles es liderada, de forma interina, por Matías Belmonte, en reemplazo de Juan Correa, quien se fue en julio de este año. Belmonte es abogado de la Universidad Católica y se encuentra cursando un doctorado en

Derecho Penal en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (UPF), con el proyecto de tesis "La legitimidad penal y político-criminal de los programas de clemencia", o delación, algo que justamente fue a lo que se acogió Marina del Sol y sus ejecutivos

para eximirse de la multa. Belmonte se coordina con el jefe de litigios Víctor Santelices. En la unidad trabajan 13 personas: seis economistas y siete abogados, y también está vacante la jefatura de la unidad de inteligencia de esta unidad.

Que los tres casos hayan salido en la misma semana, dicen conocedores, fue sólo coincidencia. En el caso de las fusiones, tenían un plazo perentorio para responder, y la causa de casinos llevaba dos años, por lo menos, investigándose.

LOS "CLEAN TEAMS" DE BICE-SECURITY

La luz verde de la FNE fue bien recibida en el grupo Security y Bicecorp, especialmente porque el regulador aprobó el proceso sin indicaciones en Fase 1. Cuando la FNE da inicio al proceso tiene máximo 30 días hábiles para ver si aprueba la operación o si la pasa a Fase 2, lo que ocurre cuando ve riesgos. En este caso pese al volumen de la operación se resolvió rápidamente. Pero no fue en 30 días. La ley permite hasta una vez acordar una suspensión del plazo, lo que ocurrió en el proceso cuyo desenlace fue el 2 de octubre. "Este era un caso muy grande, lejos el más ambicioso en cuanto a volumen de información y mercados afectados que le ha tocado ver a la Fiscalía", comenta un conocedor. Desde el punto de vista político, añade un experto, este resultado era desafiante porque se trataba de dos conglomerados con presencia en muchos mercados: compra personas, empresas, intermediación de valores, gestión activos, entre otros. Y recibió la luz verde poco después de la aprobación de la fusión en Perú. En el proceso hay un due diligence que tiene que hacerse, para lo cual se designan los llamados "clean teams": equipos que representen a ambas empresas compuestos por ejecutivos que no tengan roles comerciales, o bien personas externas. En este caso fueron Deloitte y Goldman Sachs por Bicecorp y KPMG y JP Morgan por Security. Por el lado de los Matte, el estudio de Alfredo Alcáino ha liderado la operación en la parte corporativa. Y en esta etapa de libre competencia trabajaron Julio Pellegrini y Pedro Rencoret. Desde el lado de Security en tanto, el proceso ha estado a cargo de Barros & Errázuriz. En los próximos días la CMF debiera pronunciarse sobre la operación.

LOS BONOS DE DREAMS QUE "PROPICIARON" LA COLUSIÓN

El requerimiento de la FNE no fue una sorpresa para Dreams, ya que sabían que el regulador estaba investigando una posible colusión en la industria de los casinos. Pero lo que sí generó comentarios, críticas y sorpresa fue el monto de las multas, que son las más grandes en la historia. En total, la Fiscalía solicitó penalidades equivalentes a US\$ 151,9 millones. De acuerdo con el documento preparado por la FNE, en Dreams (representado por el estudio Pellegrini & Rencoret) se repartieron bonos por mantener los permisos dirigidos a dos ejecutivos que hoy están siendo multados: Claudio Tessada, entonces gerente de finanzas, y Jaime Wilhelm, ex CEO. Ambos ya no se encuentran dentro de la compañía. Según pudo recabar la FNE, ambos ejecutivos tenían un incentivo monetario si se concretaba la renovación de los permisos de operación de casinos de Dreams. En el caso de Wilhelm, habría recibido 1.051 UTA (unos \$ 650 millones), mientras que Tessada otros 631 UTA (es decir, \$ 400 millones aproximadamente). Esto es visto, aseguran personas consultadas, como un "incentivo perverso" que pudo haber empujado a que ejecutivos cometieran irregularidades. No obstante, agregan otros, se trata de un proceso normal para este tipo de industrias. Por eso, acusó la FNE, el "establecimiento, por parte de Dreams, de un bono para sus principales ejecutivos vinculado a la renovación de permisos de operación y no a la obtención de nuevas plazas, es un elemento más que propició el acuerdo colusorio".

CONFIDE, LA DESCONOCIDA APP DE MENSAJES SECRETOS QUE APARECIÓ EN CASOS CASINOS

A pesar de tener más de 10 años de existencia, Confide no es una app extendida en Chile. Sin embargo, sí le interesó a algunos involucrados en la colusión en los casinos. Se trata de una plataforma que elimina los chats inmediatamente después de leerlos y que prioriza la privacidad mediante tecnología de encriptación. A través de esta app se comunicaron Jaime Wilhelm (CFO de Dreams) y Nicolás Imschenetzky (accionista de Marina del Sol). El propio Imschenetzky declaró ante la FNE a finales de 2022, en su proceso de delación compensada: "Habíamos usado una aplicación que se llama 'Confide' (...) chat que se borra todo, salían puros asteriscos y después uno pasaba el dedo y tenía que leer mientras pasaba el dedo, porque después se borra". La utilización de Confide generó un obstáculo para el trabajo de la FNE, ya que sólo pudieran acceder a las conversaciones de WhatsApp, que revelaban la existencia y horario de la reunión. Pero "no a los pormenores respecto de la ubicación, coordinación y temas a tratar". A pesar de no ser popular, Confide sí ha hecho ruido en distintos países. Por ejemplo, el medio Axios informó que en 2017 esta app había ganado popularidad entre "numerosos altos operativos del Partido Republicano y diversos miembros de la administración Trump" que estaban preocupados por el entonces reciente hackeo a los mails del Partido Demócrata.